TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CEO N° 061/2019

Asunción, 08 de julio de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORAS".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 25 de junio de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORAS"**, con ID N° 358597, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- Acta de apertura de sobre de oferta:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta realizada en fecha 18 de junio de 2019, no se presentó sobre de oferta alguno, motivo por el cual no se procedió a la apertura por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas conforme a lo exigido por el Art. 34° de la Ley N° 2051/03, fijándose la nueva fecha de Apertura de Ofertas para el día martes 25 de junio de 2019 a las 11:00 horas.

En la nueva fecha fijada, y conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta, se procedió a la apertura del sobre presentado por **COMPUTER PLUS S.A.**, con el siguiente resultado:

- COMPUTER PLUS S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81141804-019	1 (una) LECTOCLASIFICADORA-HLS 100N+3 Módulos de Bolsillo	Mes	EVENTO	12	4.267.000	51.204.000
2	81141804-019	1 (una) LECTOCLASIFICADORA -HLS4 +4 Módulos de Bolsillo	Mes	EVENTO	12	5.530.000	66.360.000
Precio Total: Guaraníes ciento diecisiete millones quinientos sesenta y cuatro mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-							**117.564.000**

OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Verificación de los documentos presentados según verificación cuantitativa del Acta de apertura de oferta:

		Según Acta de Apertura	Verificación según Comité de Evaluación
N°	Documentación	COMPUTER PLUS S.A.	
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada	Presentó Declaración Jurada
3	Poder del Representante	Presenta SIPE	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo y acompaño el documento en su oferta (folios 14 al 25)
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presentó
5	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presentó
7	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC	Presenta	Presentó
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presentó
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presentó (*)
10	Patente Comercial - Municipal	Presenta	Presentó
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presentó

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

- Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta: Ninguna.

- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	COMPUTER PLUS S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
Garantia de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C. N° 396/2019 de fecha 2 de julio de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP), se informa cuanto sigue:

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

NOMBRE Y APELLIDO	RUC - C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
COMPUTER PLUS S.A.	80017504-2		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
VIVIAN TOÑANEZ DE ARGUELLO	1.999.401	No Registra Datos	
JOSE MIGUEL TOÑANEZ ALMADA	247.981	No Registra Datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitado:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 08 de julio de 2019, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de la planilla de precios presentada por **COMPUTER PLUS S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos conforme al siguiente detalle:.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81141804-019	1 (una) LECTOCLASIFICADORA-HLS 100N+3 Módulos de Bolsillo	Mes	EVENTO	12	4.267.000	51.204.000
2	81141804-019	1 (una) LECTOCLASIFICADORA -HLS4 +4 Módulos de Bolsillo	Mes	EVENTO	12	5.530.000	66.360.000
Precio Total: Guaraníes ciento diecisiete millones quinientos sesenta y cuatro mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-							**117.564.000**

- **Verificación de los precios ofertados por la firma participante:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **COMPUTER PLUS S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 411/18, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

				PRECIO REFERENCIAL BNF		COMPUTER PLUS S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	81141804-019	1 (una) LECTOCLASIFICADORA -HLS 100N+3 Módulos de Bolsillo	12	3.556.400	42.676.800	4.267.000	51.204.000	20%
2	81141804-019	1 (una) LECTOCLASIFICADORA -HLS4 +4 Módulos de Bolsillo	12	4.608.370	55.300.440	5.530.000	66.360.000	20%

Del cuadro precedente se desprende que la oferta presentada por **COMPUTER PLUS S.A.**, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 411/2018.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 326/2019 de fecha 22 de mayo de 2019. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

No Aplica. El Comité de Evaluación de Ofertas no solicitó al oferente el Certificado de Origen, por ser la única oferta presentada en la convocatoria. En consecuencia, la "**Tabla comparativa de precios de la oferta**" **permanece sin variación.**

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la única oferta presentada por **COMPUTER PLUS S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la carta de invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **COMPUTER PLUS S.A.** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	COMPUTER PLUS S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:** Ninguna

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

- **Verificación de la Capacidad Técnica:** No Aplica.

- **Verificación de la Experiencia:**

De conformidad a lo establecido en el Anexo E – Documentos de la Oferta, se procedió a analizar la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Cualquier otro documento adicional requerido:	COMPUTER PLUS S.A.
Constancia que el oferente es el Fabricante y/o Distribuidor autorizado de las Lectoclasificadoras de cheques de la marca que oferta.	Cumple (***)
Debe contar con repuestos originales para hardware. Presentar Declaración Jurada.	Cumple
Debe contar con por lo menos 3 (tres) técnicos calificados para asistencia en hardware y software de lectoclasificadoras de cheques, con por lo menos 3 años de experiencia cada uno; presentando una declaración jurada para el efecto.	Cumple
Debe contar con experiencia en el servicio requerido. Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que ha brindado el Mantenimiento a Lectoclasificadoras a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), como mínimo 1 (uno) por año	Cumple
En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio	N/A
En los criterios de evaluación para consorcios formados por dos integrantes se indica que el principal deberá cumplir con el 60% del requisito solicitado y el otro integrante con el 40%. Para consorcios conformados por tres y más integrantes; el principal deberá cumplir con el 40 % del requisito y los demás miembros cumplir con el 30% cada uno	N/A
Se deberá presentar el Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo, no será causal de descalificación	N/A

(**) Para la firma del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar debidamente legalizada la autorización del fabricante o distribuidor presentada, en un plazo de hasta 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación al oferente. Caso contrario la adjudicación quedará sin efecto.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

Por nota BNF SEO Nº 251 de fecha 2 de julio de 2019, la Subgerencia de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental de Operaciones – División Clearing, las especificaciones técnicas presentadas por **COMPUTER PLUS S.A.**, para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación de la convocatoria.

Por nota de fecha 5 de julio de 2019, la mencionada Gerencia informó que *"le manifestamos que la oferente COMPUTER PLUS S.A. cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación"*.

- Propuesta de Adjudicación:

De la evaluación de las documentaciones legales, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **COMPUTER PLUS S.A.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ Oferente: **COMPUTER PLUS S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81141804-019	1 (una) LECTOCLASIFICADORA-HLS 100N+3 Módulos de Bolsillo	Mes	EVENTO	12	4.267.000	51.204.000
2	81141804-019	1 (una) LECTOCLASIFICADORA -HLS4 +4 Módulos de Bolsillo	Mes	EVENTO	12	5.530.000	66.360.000
Precio Total: Guaraníes ciento diecisiete millones quinientos sesenta y cuatro mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-							**117.564.000**

La presente adjudicación se formalizará mediante un contrato.

- Recomendación:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34°inciso c)[1] de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LECTOCLASIFICADORAS"**, solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 14/2019** al oferente **COMPUTER PLUS S.A.**, por un monto total de G. 117.564.000.- (Guaraníes ciento diecisiete millones quinientos sesenta y cuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Para la firma del contrato, el oferente adjudicado deberá presentar debidamente legalizada la autorización del fabricante o distribuidor presentada, en un plazo de hasta 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación al oferente. Caso contrario la adjudicación quedará sin efecto.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, **CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA**, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución.

[1] Art. 34°
*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, **en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas**, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*